

ACUERDO DE COLABORACIÓN CIENTÍFICA

Entre

La Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)

Localizada en el No. 26 de la calle Capitán Eugenio de Marchena,
La Esperilla, Santo Domingo, República Dominicana,
Representada por el Sr. Marco Herrera, Director Ejecutivo,

El Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales, (IGLOBAL),

Localizado en el No. 127 de la calle César Nicolás Penson,
La Esperilla, Santo Domingo, República Dominicana,
representado por el Dr. Marcos Villamán, Rector

El Instituto de Ciencias de la comunicación de la CNRS (ISCC)

localizado 20, rue Berbier-du-Mets, 75 013 París, Francia
Representada por el Sr. Dominique Wolton, Director

Luego de la Carta de intención para un acuerdo de cooperación entre la FUNGLODE y el ISCC firmada por los señores HERRERA y WOLTON el 13 de enero de 2012;

Teniendo en cuenta los acuerdos de cooperación cultural, científica y técnica que obligan a la República Dominicana y la República francesa;

Tomando en consideración la intención de la FUNGLODE de federar las habilidades y las instancias de formación universitarias nacionales e internacionales aptas para dotar a la República Dominicana de una red de investigadores en ciencias humanas y ciencias sociales, especialmente en las áreas de desarrollo sostenible, de la economía solidaria, de la diversidad cultural y de ciencias y técnicas de la comunicación;

Considerando que el IGLOBAL es un establecimiento de educación superior consagrado a la formación especializada en Ciencias Sociales y Humanidades, la investigación, la vulgarización y la formación continua.

Tomando en cuenta la misión del ISCC que consiste en desarrollar y promover en Francia, como ante sus socios internacionales, la investigación relativa a las **preguntas/problemas** de comunicación entre las ciencias, las tecnologías, las áreas culturales y las industrias del conocimiento;

la FUNGLODE, el IGLOBAL y el ISCC consideran conveniente combinar sus dinámicas y sus redes para aumentar su capacidad para lograr sus objetivos comunes.

I

Desarrollo de una investigación conjunta

La FUNGLODE, el IGLOBAL y el ISCC deciden iniciar trabajos de investigación conjunta en las siguientes áreas:

- Globalización, desarrollo sostenible, diversidad cultural y lingüística;
- Comunicación, normas, ética y deontología;

- Industrias del conocimiento, ingeniería del conocimiento y tecnologías de la información de la comunicación;
- Política científica, el debate y espacios públicos;
- Formación de la investigación y la apropiación de conocimientos.

II

Acciones de cooperación

Para promover el desarrollo de trabajos de investigación conjunta, la FUNGLODE, el IGLOBAL y el ISCC acuerdan facilitar:

- Intercambios de profesores e investigadores asociados con sus respectivas redes entre República Dominicana y Francia;
- La organización de coloquios y ciclos de conferencias conjuntas alternativamente alojado en República Dominicana y Francia o difundidos por teletransmisión o por la red de Internet;
- La edición común de publicaciones científicas en los idiomas francés y español las colecciones científicas coordinadas por el ISCC;
- El desarrollo de un espacio común en la red de Internet, en relación con las paginas respectivas de la FUNGLODE, el IGLOBAL y el ISCC, dedicado a las producciones científicas comunes, impresas o audiovisuales;
- La recepción de estudiantes de nivel maestría y doctorado así como su preparación científica y pedagógica.
- La organización de acciones científicas regionales conjuntas en terceros países.

Con este objetivo, la FUNGLODE, el IGLOBAL y el ISCC se comprometen a movilizar el conjunto de sus asociados y los medios logísticos a disposición de estos para llevar a cabo este tipo de acciones.

III

Aspectos prácticos

La cooperación entre las tres instancias signatarias del presente acuerdo se llevará a cabo bajo la responsabilidad de los dos corresponsales designados respectivamente por el Director de la FUNGLODE, el Rector del IGLOBAL y del ISCC.

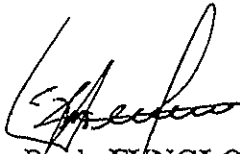
Cada acción comprometida conducirá a la creación de un addendum que precisará las condiciones y el calendario de ejecución.

La FUNGLODE, el IGLOBAL y el ISCC aceptan preparar anualmente un balance de las cooperaciones realizadas y a elaborar un plan de acción para el próximo año.

Este acuerdo está firmado por un período de tres (3) años a partir de la fecha de la firma de este contrato y se renovará por reconducción tácita.

AA
ww

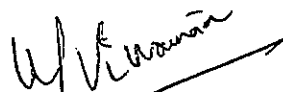
Firmado en Santo Domingo, en dos ejemplares (español y francés).



Por la **FUNGLODE**,
Su Director Ejecutivo,
Sr. Marco **HERRERA**

Por el **ISCC**,

Su Director,
Sr. Dominique **WOLTON**



Por el **IGLOBAL**,
Su Rector,
Sr. Marcos **VILLAMÁN**